



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SG-597-22

**VISTO:** La realización de la Sexta Conferencia Nacional de Informática Forense (VI Info-Conf 2022) que se realizará los días 29 y 30 de septiembre de 2022 en la ciudad de Mar del Plata,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho encuentro es organizado por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense (InFo-Lab), la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA y la Red Universitaria de Informática Forense (Red UNIF).

Que la referida Conferencia convoca anualmente a los mayores referentes nacionales e internacionales de la Informática Forense, la Investigación Criminal Informática y, en líneas generales, a todos aquellos vinculados a la interrelación de la informática y el derecho con las ciencias de aplicación forense, con el objeto de generar un ámbito propicio para el intercambio de experiencias, difusión e impulso de actividades, profundización del conocimiento a partir del debate y generación de lazos de cooperación y acuerdos interinstitucionales que favorezcan la realización de proyectos compartidos, agregando valor a los esfuerzos individuales.

Que la Red Universitaria de Informática Forense (Red-UNIF) busca promover la integración y cooperación interinstitucional en el campo de la Informática Forense mediante la contribución, desde la Universidad, a la mejor actuación de los peritos informáticos en particular y de la Justicia en general, contribuyendo con el establecimiento de un ámbito universitario permanente de encuentro para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación y de tecnología en el campo de la Informática Forense.

Que esta edición se llevará adelante en un formato híbrido (presencial/virtual).

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

**POR ELLO**, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; 1, 2 y 20 primer párrafo de

la Ley N° 14.442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447),

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar de interés la Sexta Conferencia Nacional de Informática Forense (VI Info-Conf 2022) que se realizará los días 29 y 30 de septiembre de 2022 en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2°:** La presente declaración de interés no implica liquidación de viáticos y movilidad para los agentes, funcionarios y/o Magistrados que asistan a dicha actividad.

**Artículo 3°:** Regístrese y comuníquese.